

POR ULTIMA VEZ

Al artículo publicado el 4 del corriente en EL NORTE bajo el título *Lo que debe constar contesta La Defensa* en su edición última con el título *Lo que queremos que conste*.

Ya la sola diferencia de título viene a poner de manifiesto quienes se hallan en terreno firme, si nosotros, los «anónimos redactores, ó lo que seamos,» de EL NORTE, ó los no menos anónimos redactores, ó lo que sean, de *La Defensa*. (Porque no deja de ser chocante, ó ridículo, ó lo que ustedes quieran, que nos tilden de anónimos los señores idem, y que se pretenda motejarnos por causa de lo que generalmente se observa en la prensa periódica.) Nosotros hicimos constar lo que creímos un deber, como periodistas católicos y jaimistas; en cambio *La Defensa* hace constar lo que quiere: nosotros hicimos un resumen doctrinal de aquello a cuya defensa nos hemos comprometido; *La Defensa* procede como quien tiene el campo libre, como quien no se compromete a nada.

Y ahora pasemos adelante con el firme propósito de acabar de una vez.

Nos acusa de que con nuestras orientaciones hemos introducido el disgusto entre los jaimistas de Gerona y fuera de ella.

A renglón seguido añade que no quiere contestarnos, y luego quiere que conste que no le faltan arrestos, que enmudece haciendo un sacrificio, que toma nota de todo para hablar cuando sea preciso, y que protesta de nuestro empeño de plantear en el terreno personal una cuestión latente de doctrina y de disciplina política.

Pues bien, nosotros contestamos y lo hacemos en la siguiente forma:

A la acusación lanzada contra nuestras orientaciones replicamos que ellas son las que debe tener la prensa verdaderamente tradicionalista, la cual debe ser católica ante todo y sobre todo y además jaimista, subordinando siempre el carácter político al religioso. ¿Con esto hemos disgustado a algún jaimista? ¿Sí? pues el tal no es jaimista sino trampista, porque un verdadero jaimista no puede menos que ser católico antes que político, ó en otros términos, no puede menos que anteponer las prescripciones de la Iglesia á las de las autoridades del partido, á la disciplina política la eclesiástica.

No quiere contestarnos, dice. Pues ¡punto en boca y a callar!

No le faltan arrestos y hace un sacrificio para enmudecer; pero ni los arrestos salen ni ella enmudece. Y es que no puede alegar razones contra nuestro proceder y que no es lo mismo hablar que tener razón.

Toma nota para hablar, si es preciso. Pues, señora, ¿cuándo lo será más que ahora? Y habla, ¡vaya si habla! ¡fíjense Vds. en lo que sigue.

Negamos en absoluto el empeño que nos atribuye el colega en un momento de mal humor, y tenemos motivos más que suficientes para volver la oración por pasiva. ¡Caramba! ¡si precisamente ahí está la madre del cordero! ¡si la contienda empezó en el terreno personal por parte de V., y por parte de V. en él continúa, sí, señora! ¿No lo recuerda el Director de *La Defensa*? ¡Es ta sí que es buena es aquello del tiro que sale por la culata.

El semanario apareció cabalmente por esto, por una cuestión personal. Pero ¡claro está! habla que dorar la píldora; y la píldora se doró manifestando desde luego celo ardentísimo por la defensa de nuestros ideales, sin meterse con nadie (¡ojalá se hubiese continuado en esta forma!), para exhibirse al verdadero jaimismo en esta tierra en contraposición al jaimismo hipócrita del Director de EL NORTE. He aquí la historia; he aquí la madre del cordero. Sin embargo, ni el Director, ni los redactores de EL NORTE, aunque anónimos, dejan de tener su alma en su almario, ¿está V? y cuando han sido solapadamente acometidos, se han visto en la dura necesidad de hablar alto y claro en su defensa, tanto más cuanto el diario que redactan, aunque anónimamente, es el órgano oficial del jaimismo en esta ciudad y provincia, y ellos tan sinceros y verdaderos jaimistas como el que más, y mejor orientados que el director y redactores, anónimos también, de *La Defensa* y cuantos los imitan y secundan. DE LO CUAL APELAMOS A TODOS CUANTOS TIENEN AUTORIDAD SOBRE NOSOTROS.

Que los de *La Defensa* y de *El Tradicionalista* no han buscado jamás otra cosa que la gloria de Dios y el bien de la Causa que defienden. ¡Santo y bueno! Pero han apelado a malos medios, han metido la cizaña donde parecía no haber más que trigo. Porque, si bien termina el artículo de *La Defensa* acusándonos veladamente de que los llevamos a esas contiendas, la verdad pura y escueta, de todos conocida, es que nosotros para nada nos hemos ocupado de aquella publicación hasta que á sus anónimos redactores les pareció conveniente pelizarnos con más ó menos soslayo y comprometer nuestra dignidad con insinuaciones y retenciones mortificantes, y que, según puede inferir cualquiera de la colección del diario, nos hemos ocupado constante y exclusivamente en materias doctrinales, por estar convencidos de que es ésta la única labor digna de quien escribe para el público.

Y concluimos este párrafo llamando especialmente la atención sobre la frase del colega «una cuestión latente de doctrina y de disciplina política», porque, en cuanto á la primera, bien pública y notoria es nuestra actitud doctrinal para que no quepa llamar latente ninguna cuestión que á ella se refiera, y en cuanto á la segunda, negamos rotundamente el derecho á hablar de ella á quien en su edición de 20 de Noviembre de 1910, página 6, declaró que no estaba sujeto á la disciplina de partido.

Hechos

Para corroborar cuanto hemos dicho en nuestro artículo *Cosas veredes...* y en el que precede, ya que por última vez vamos á contender con *La Defensa*, publicamos á continuación algo de lo mucho que podríamos transcribir para demostrar el proceder incorrecto de aquel semanario.

¿Política católico-social? Las pasadas elecciones

En la edición del 25 de Diciembre último pág. 2, dice *La Defensa*: «Lo hemos dicho repetidas veces: la publicación de LA DEFENSA obedece al

«nobilísimo propósito de contribuir al hermoso actuar de los católicos sociales en esta Diócesis...»

La primera ocasión que se ha presentado desde la aparición de *La Defensa* para contribuir á la actuación de los católicos, aunando los esfuerzos de todos, fué la de las últimas elecciones de diputados provinciales.

Veamos como procedió.

En la edición del 8 de Enero publicó lo siguiente:

«Las Elecciones Provinciales

«Es ya el tema de las conversaciones de cuantas personas se preocupan de la vida política.

En esta provincia debe procederse á la elección en los partidos de Gerona y Olot Puigcerdá. En ambos tenemos los católicos y tradicionalistas dignísima representación y en los dos será preciso luchar como héroes si queremos sostenerla.

Los elementos liberales, demócratas y conservadores han hecho ya la coalición. Roure, Noguera y Fournier han llegado á un acuerdo y se proponen presentar candidatura cerrada.

Nada debe importar ello á los católicos pero sí que deben estar sobre aviso para no dejarse sorprender, especialmente por los elementos que representa el diputado á Cortes por Torroella, quien apesar de sus protestas de catolicismo, se asegura que en unión de canalejistas y rouristas va á presentar batalla á los católicos.

Se acerca el momento culminante para los partidarios de transigencias y enemigos de radicalismos.»

Evidentemente el suelto anterior era falso en absoluto, como se demostró más tarde. Pero lo que importaba era que rodara la bola, pues, ¡quien sabe si pesaba más en el ánimo de los señores de *La Defensa* la enemiga contra el Diputado señor Fournier que el interés por el éxito de los católicos en las elecciones!

No habla bastante con lo dicho para llevar la duda y engendrar la desconfianza en el campo católico, y en su edición del 15 del propio mes lo ratificó con lo siguiente:

«S'afirma mes y mes qu'es un fet l'inteligencia del diputat per Torroella don Juli Fournier ab el senyor Roure y que falta ben poca cosa pera que lliguin caps aquests senyors ab el nucli canalejista fins al punt d'arribar a fer una candidatura liberal-conservadora, am, pretensions a obtenir la majoria.»

Mientras tal sucedía, los de las *erroneas orientaciones*, los de EL NORTE y nuestro respetable jefe provincial señor Bonmati trabajaban con empeño para la realización del plan que debíamos proponernos: la candidatura de coalición de derechas.

No debían hacer mélla en el ánimo del Director de *La Defensa* ni las noticias que hasta él llegaban demostrando la falsedad de cuanto había dicho, ni las manifestaciones que se le hicieron por un respetable correligionario nuestro de que *aunque fuera cierto lo dicho por el semanario, resultaba altamente impolitico exteriorizarlo en aquellas circunstancias*, por cuanto en la edición del 22 Enero, no da el brazo á tercer, publicando lo siguiente:

«Respecto á la indicación hecha por nosotros de que también el señor Fournier andaba en estos negocios de una coalición liberal-conservadora, no podemos confirmarla ni rectificarla porque mientras unos lo niegan otros lo afirman y por hoy no nos preocupamos de ello.

Lo que si podemos afirmar es que el día de la reunión de los liberales á que nos referimos antes, estubo en esta ciudad el diputado por Torroella y se nos ha asegurado que no estuvo lejos de los otros.»

A los pocos días ya se hizo pública la candidatura del señor Coromina y poco más tarde la del señor Riera. *La Regeneración*, *Diario de Gerona* y EL NORTE proseguían su campaña demostrando la conveniencia de la coalición de los elementos católicos de partidos políticos afines; y *La Defensa*

que podía contribuir á tal campaña, no dice una palabra de elecciones en sus ediciones del 29 Enero y 5 Febrero, esperando á tratar del asunto en la edición del 12 de Febrero, cuando había sido ya proclamado nuestro querido correligionario señor Vilahur, sin que haya rectificado aún ninguna de las manifestaciones hechas anteriormente; antes, por el contrario, continuó zahiriendo durante la campaña electoral y después de ella á los elementos coligados, tal vez para demostrar que sabía *tosar fuerte*. (Véanse sus artículos *Es una vergüenza* del 26 Febrero y *La campaña electoral* del 12 Marzo.)

¿Es esto hacer política católico-social, ó armar camorra, sembrar recelos y andar á la greña con elementos, con quienes—salvo las diferencias políticas, de cuyos principios no debemos abdicar nunca, ni transigiremos un ápice—podemos y debemos unirnos *per modum actus* en las luchas político sociales?

Chinitas contra EL NORTE

De *La Defensa* del 24 Julio 1910:

«Nuestro compañero de causa EL NORTE nos anuncia en su edición de ayer la llegada á Figueras del diputado por Vilademuls.»

¿Cuando nos participará el regreso del de Torroella de Montgrí?

En la edición del 26 Febrero último, entre las notas político-sociales, hace constar que el sábado día 18 de aquel mes despidió en la estación al Diputado por Torroella nuestro Director señor Ayats.

¿Porque calla *La Defensa* el nombre de quien fué á la estación para hablar con el señor Fournier y encarecer que le recomendara el viernes día 24 del propio mes?

¿No demuestra todo esto la pretensión de mortificar á EL NORTE y á nuestro Director?

La cuestión Roldán

El 25 de Marzo último celebró en el teatro del «Centro Moral» una velada en pró de la rotativa que se proyecta regalar á nuestro querido colega *El Correo Catalán*. Uno de los oradores que habló en la fiesta fué don E. Roldán de la *Juventut Tradicionalista* de Barcelona. Algunas manifestaciones hechas por dicho señor en el decurso de su peroración las conceptuamos en contraposición con las enseñanzas de la Santa Sede, que debemos tener muy en cuenta los católicos.

Así lo exteriorizamos en nuestra edición del 28 del propio mes en los siguientes párrafos, que si bien recuerdan con seguridad nuestros lectores, reproducimos para que con mejor certeza y ante todos los datos puedan juzgar este asunto.

«El señor Roldán pronunció un discurso elocuente. Hizo una brillante exposición de nuestro programa y dijo que era el triunfo en las elecciones la finalidad inmediata que debíamos proponernos, para lo cual hizo notar la importancia de la prensa y la necesidad de que esta disponga de medios adecuados para la debida propaganda.

«Sentimos tener que manifestar que no estamos conformes con muchas de las apreciaciones hechas por el señor Roldán respecto de la lucha electoral, y en particular en lo que afecta á los elementos regionalistas—ya que á nuestro juicio pueden y deben hacerse distinciones muy dignas de ser tenidas en cuenta—y con el comentario, que nos permitimos calificar de poco oportuno, al juzgar la conducta del señor Obispo de Madrid-Alcalá en las últimas elecciones.

«Que nos perdone el amigo Roldán y no vea en nuestras palabras ánimo de causarle la menor molestia, pero no podemos dejar de exteriorizar nuestra disconformidad, porque nuestro silencio podría interpretarse como asentimiento á

todas sus manifestaciones, y tal asentimiento fuera una contradicción manifiesta con nuestra norma y continuada labor periodística que están absolutamente en armonía con lo que nos enseñan los grandes maestros del Tradicionalismo y responden perfectamente á nuestras profundas convicciones políticas eminentemente *tradicionalistas*.»

Al día siguiente *Diario de Gerona* publicó el siguiente suelto:

«En la velada que se celebró el sábado pasado en el Centro Moral Gerundense para organizar la recaudación de fondos en pro de una rotativa para *El Correo Catalán*, hemos sabido por algunos amigos nuestros que á la misma asistieron, que uno de los oradores que en la misma tomaron parte, en forma tan elocuente como con criterio poco justo expuso ciertos conceptos contra los elementos regionalistas que no fué, visiblemente, del agrado de muchos de los concurrentes.

Del hecho se ha hablado mucho y no falta quien haya querido darle una importancia que en realidad no tiene, pues, se le quitan por completo á los conceptos vertidos por el orador aludido, su inexperiencia y su desconocimiento de los antecedentes; pues se trata de un joven forastero que apenas ha traspasado el umbral de la vida pública, y desconocedor en absoluto de las circunstancias en que se desarrolla la política en nuestra provincia y muy probablemente en Cataluña.

De esto se han hecho cargo muchos tradicionalistas que lamentan lealmente lo ocurrido, por entender que el orador estuvo tan inoportuno como poco exacto.»

Lo expuesto por ambos diarios fué ratificado el sábado 1 del actual por *La Regeneración* con estas palabras:

«EN PRO DE UNA ROTATIVA CATÓLICA.—El sábado último tuvo lugar en el «Centro Moral», la velada para organizar la recaudación de fondos en pro de una rotativa para el valiente colega barcelonés *El Correo Catalán*. Ocuparon la presidencia el diputado provincial señor Vilahur y los señores Noguera y de Pol.

Los discursos estuvieron á cargo de don Pedro Roma y don Esteban Roldán, de la «Juventut Tradicionalista», de Barcelona.

El señor Roma expuso la importancia de la prensa; las brillantes campañas sostenidas por *El Correo Catalán*, en favor de la Religión, y la necesidad de dotarle de medios para combatir con ventaja al enemigo.

El señor Roldán al hablar de la lucha electoral expuso varios conceptos é hizo varias manifestaciones que no fueron del agrado de muchos concurrentes y que según nuestro parecer, están reñidos con las «Normas» dadas por el Papa y los Obispos á los católicos españoles.»

El domingo, día 2, *La Defensa* publica la reseña de la velada haciendo las siguientes manifestaciones:

«Los oradores señores Roma y Roldán en sus respectivos discursos estuvieron muy elocuentes. Respecto al segundo queremos hacer constar que *dijo grandes verdades en las que estuvieron conformes todos los concurrentes menos dos*. Si pecó de inoportuno no fué en lo que dijo, sino en la forma de exponer algo de lo que dijo.

Y consignamos esto para desvanecer, en lo que de nosotros dependa, el mal efecto que entre los tradicionalistas ha producido la inoportuna relación que de la velada hace *El Norte* del martes último; y tanto suavizado ya por *Diario de Gerona* en su edición del miércoles.»

Ante lo que dejamos transcrito de *La Defensa* y á pesar de nuestra absoluta seguridad en las manifestaciones que habíamos hecho, con el solo objeto de aclarar el asunto, ya que solo nos movemos al impulso de nuestra rectitud en la interpretación de la sana doctrina y no guiados por animosidad alguna, escribimos al señor Roldán la siguiente carta:

«Gerona.—2 de Abril 1911.—Sr. don E. Roldán.—Barcelona.

Muy señor mío y correligionario: Con motivo del discurso por V. pronunciado en el «Centro Moral» de esta ciudad el día 25 de Marzo próximo pasado, se han dado diversas interpretaciones á varios de los conceptos por V. emitidos.

Creyendo que cuanto se discutiera respecto al particular podría tener

fundamento poco sólido, ya que no habiendo sido tomado el discurso taquígráficamente, por el que sea la memoria, pueden ó variarse frases ó describirse conceptos; y deseando, por otra parte, puntualizar cuanto al asunto se refiera con exactitud completa, ruégole encarecidamente que tenga la bondad de remitirme por escrito los conceptos que expuso respecto los tres puntos siguientes: 1.º Elementos regionalistas, 2.º Coaliciones electorales de nosotros con otros elementos, y 3.º Conducta del señor Obispo de Madrid-Alcalá en las pasadas elecciones.

Espero de su deferencia que procurará complacerme indicándome, sino taxativamente las frases pronunciadas por no tener el discurso escrito y no recordarlo—á lo menos lo más aproximado á la realidad de cuanto crea haber dicho en el referido discurso.

Ello ha de contribuir evidentemente á aclarar todo lo que respecto de su discurso se ha dicho y será una atención por la que le quedará muy reconocido su affmo. s. s. y correligionario que b. s. m.—José Ayats y Surribas.

A la carta anterior recibimos la siguiente contestación:

«Sr. En Josep Ayats.—Girona—Molt Sr. meu: Oportunament fou á mas mans sa estimada carta del 2 corrent, á quin contingut dec manifestar qu' ignorant en absolut les intencions que 'l mouen á demanarme l' extracte de mon pobre discurs, y suposant per altra part que no serán molt lloables, me veig impossibilitat, fins á possehir mes y millors explicacions á complaurel en sos desitjos.

Seu affm. y s. s. q. s. b. m., E. Roldán.—Barcelona 6 Abril 1911.»

Ante tal evasiva, replicamos con otra carta en los siguientes términos: «Gerona 7 Abril de 1911.—Sr. Don E. Roldán.—Barcelona.

Muy Sr. mio y correligionario: Poseo su carta de ayer y lamento que me atribuya «intenciones poco laudables» por hacerle la petición que se consigna en la mia del 2 actual.

Es norma de todos mis actos la sinceridad y á fuer de sincero y para desvanecer la suposición que V. hace debo manifestarle, que ciertas apreciaciones de su discurso me parecieron estar en pugna con las normas que la Santa Sede nos ha dado á los católicos y así lo exterioricé en el periódico, como verá por el suelto que le adjunto. (1) Esta apreciación de EL NORTE fué ratificada el día siguiente por *Diario de Gerona* y el sábado por *La Regeneración*, habiendo discrepado de la apreciación de los tres periódicos el semanario *La Defensa*.

Ante ello creí, que cuanto se discutiera respecto el particular, á pesar de estar en el ánimo de los que le oyeron la razón ó sinrazón de sus manifestaciones, y la exactitud ó inexactitud de las frases que á V. se le atribuyeran desde la prensa, podría carecer de sólida base ya que, no habiendo sido taquígrafado su discurso, para formar juicio exacto y poder hacer afirmaciones concretas, sin exponerse á rectificaciones por parte de V. lo primero que precisaba era poseer las cuartillas que le pedí respecto los tres puntos consabidos; rectificando inmediatamente si nos habíamos equivocado ó para partir de base fija, si precisaba discutir de nuevo el asunto por sacarlo á colación algun otro periódico.

He aquí francamente expuesta la finalidad perseguida en mi carta del 2, que es V. muy libre para cumplimentar ó no.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m., José Ayats Surribas.»

A esta última carta ESPERAMOS AÚN CONTESTACIÓN.

A *La Defensa* le sentó mal el suelto que hemos copiado de *La Regeneración* y en su edición del 9 actual publicó lo siguiente:

«Es una lástima grande que los hombres sean tan ligeros en sus juicios.

La Regeneración admitiendo como indubitables las manifestaciones de *El Norte*, referente á las supuestas frases del joven señor Roldán en la velada última de la Juventud Tradicionalista, hecha también su cuarto á espadas y sin tomarse la molestia de informarse de la verdad de lo ocurrido, suma su protesta á la de *El Norte* y *Diario de Gerona*, para después dolerse particularmente, sus redactores, de las estridencias de *La Defensa*.

«He ahí tres periódicos de diversos matices coincidiendo en una misma acción: la de agrandar á los elementos regionalistas esforzándose por desagrarivarles de supuestas ofensas.

«Conste que ni *El Norte*, ni *Diario de* (1) Adjuntábamos el suelto que dejamos transcrito

Gerona, ni *La Regeneración*, estaban presentes en la velada cuando el señor Roldán pronunció su discurso.

«En cambio estaba presente *La Defensa*; presidía el vicepresidente de la Junta Provincial Tradicionalista, señor Vilahur, junto con el Secretario señor Noguera y asistían otros señores de la Junta, y á todos les hemos oído censurar lo dicho por el triumvirato periódico por hallarlo falto de verdad y de conveniencia»

En nuestro artículo *Cosas veredes...* del martes 11 del actual está contestado suficientemente el suelto anterior, por lo que á nosotros se refiere.

Copiado queda cuanto se relaciona con la cuestión suscitada con motivo de la velada del 25 de Marzo.

Que juzguen nuestros lectores y saquen la consecuencia, ante NUESTRA ACTITUD, LOS DESPLANTES DE *La Defensa*, LA EVASIVA PRIMERO y el SILENCIO DESPUÉS DEL SEÑOR ROLDÁN.

Creemos que cuanto antecede basta para que toda persona imparcial pueda formar juicio respecto EL NORTE y *La Defensa*.

Nuestra actitud para en adelante ha de ser la misma que hasta ahora.

Que no querremos nosotros suscitar polémicas con colegas católicos y menos aún con los que dicen luchar por el ideal que nosotros defendemos, bajo los pliegues de una misma Bandera.

Por ende haremos caso omiso de cuanto diga *La Defensa* ofensivo para nosotros; procurando, por el contrario, como hasta ahora, sumar nuestro esfuerzo al de todos los católicos, y corresponder á las ofensas con pruebas de deferencia, que muchas son las que hemos tenido para el colega desde estas columnas, cuando, desgraciadamente, no podemos señalar ni una sola, que *La Defensa* haya tenido para con nosotros.

Y ni una palabra más.

Políticas

—El jefe de los socialistas don Pablo Iglesias está ultimando los detalles de la fiesta del 1.º de Mayo, y según sus manifestaciones, esta tendrá en su parte externa el mismo carácter que otros años, pero en el fondo contendrá la novedad de pedir tres cosas: revisión del proceso Ferrer, derogación de la ley de jurisdicciones y que no se vaya á una guerra de conquista en Marruecos.

—Su Santidad el papa Pio X ha hecho llegar directamente al Comité de Defensa Social de Barcelona la expresión de su gratitud por el Mensaje que recientemente le dirigió esta Sociedad protestando de la celebración del cincuentenario de la invasión de los Estados Pontificios y del nombramiento en estas circunstancias de coronel del Ejército español al rey Victor Manuel. El Papa concede á todos los socios del Comité la bendición apostólica.

—Del *Boletín Oficial* de ayer:

«Circular.—Llega á mi conocimiento que en varios pueblos de esta provincia queda incumplida la ley del Descanso Dominical.

Llamo la atención de los señores Alcaldes para que la hagan cumplir sin excusa ni pretexto alguno; debiendo advertir que á los infractores á mis órdenes sobre asunto tan importante, los entregaré á los Tribunales de justicia por desobediencia á lo mandado.

Gerona 17 Abril 1911.—El Gobernador, Lorenzo Benito.

—El próximo domingo se celebrará en la ciudad condal la inauguración del nuevo Circulo Tradicionalista de la Barceloneta.

—Anteanoche salió para Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por este distrito don Dalmacio Iglesias.

—Ayer se encontraba en esta ciudad el Diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés, don Juan Ventosa y Calvell.

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Generales

Para que los ilustres huéspedes que serán recibidos en Madrid con motivo del Congreso Eucarístico tengan alojamiento adecuado á su alta investidura, la casa de los marqueses de Valmediano ha sido cedida para que tengan su residencia en ella diez prelados.

Asimismo, otras varias casas de la aristocracia han ofrecido sus palacios para alojar en ellos á los prelados extranjeros.

De la República del Brasil solamente vendrán á España 700 pasajeros de primera, que dejan su Patria temporalmente para asistir á este XXII Congreso, que será de excepcional importancia, como todos los celebrados anteriormente en otras naciones.

De las restantes Repúblicas americanas embarcarán gran número de congresistas, que, como los anteriores, desean rendir su homenaje á Nuestro Señor Sacramentado.

Sobre confesión en juicio.

D. J. S. contrajo un préstamo con D. C. C. para enervar los derechos preferentes de D. S. C. mediante documento privado que dicho C. C. suscribió reconociendo fué otorgado aquél con dicho fin.

Interpuesta ante el Juzgado de Berga, demanda por los hijos de D. S. C. sobre nulidad de la citada escritura de préstamo por simulación, el demandado al absolver posiciones confesó la existencia del documento privado que suscribió su padre.

Absuelta la parte demandada en las dos instancias se interpuso recurso de casación por el Letrado don José O. de Bofarull el cual en el acto de la vista mantuvo ante el tribunal Supremo que no era objeto de discusión la presentación del documento privado, el cual no se unió á autos por haber sido destruído, y si la existencia de la simulación que fué expresamente confesada por el demandado; simulación que se comprueba además por cuanto litigaron bajo una misma representación y defensa los supuestos ejecutante y ejecutado en la tercera que el padre de los demandantes interpuso con anterioridad á dicha demanda.

Se espera con interés la resolución del Supremo.

Se venden tres casas baratasísimas, números 60, 61 y 62 calle de Pedret, con magnífico huerto. Dirigirse á don José Grahit, Plaza Independencia, 17, pral.—GERONA.

Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada ayer tarde por la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde don Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Verdaguer, Amich, Cruañas, Fábrellas, Canet, Bassols, Oviado y Encesa.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior como tambien lo fueron varias relaciones de jornales y cuentas importantes 569 68 pesetas y tres certificaciones declarando prófugos á los mozos Mateo Núñez Andols, Raimundo Tresvares Braulio y Felipe Riuró.

Diose cuenta de un oficio del señor Ecnomo de la parroquia de la Catedral invitando á la Corporación para el solemne acto del viático general, que tendrá lugar el próximo lunes, 24 del actual, á las 6 de la mañana, y el que se acordó asista una comisión de concejales.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. na.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Força, núm. 4, piso, 1.º-2.º —(Frente á la Administración de Correos)

A las señoras: Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda María Padró.—Aibareda, 10 (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

Pasaron á la forme de las respectivas comisiones, una comunicación del señor Director del Matadero sobre asuntos del servicio y un oficio del señor Arquitecto, jefe de bomberos, proponiendo sean designados para ocupar la primera y segunda ayudantías de este cuerpo, los Sres. don Pedro Colls y don Luis Veray.

Concediéronse permisos para efectuar obras en las casas números 23 de la plaza de San Pedro y 14 de la calle de Santa Eugenia, respectivamente, á los Sres. don Ramón M.ª Almeda y don Luis Tomás.

Leyose una instancia de don José Encesa solicitando el permiso correspondiente para construir un edificio-almacén en unos terrenos lindantes con la calle de Barcelona, en el bien entendido de que le sean condonados los arbitrios municipales á cambio de una parcela de terreno que cede para vía pública al Ayuntamiento. Acordose conceder el indicado permiso y, á petición del señor Verdaguer, dejar ocho días sobre la mesa la parte del dictamen relativa á condonación de arbitrios.

Fué aprobado el dictamen recaído en la instancia de don Juan Baró, accediendo á lo por este solicitado.

A petición del señor Verdaguer acordose dejar 8 días sobre la mesa otro sobre la de varios comerciantes de esta ciudad pidiendo, entre otras cosas, se prohiba la instalación de vendedores ambulantes en la Rambla de la Libertad y cuyo dictamen contiene los siguientes extremos: En cumplimiento de los artículos 8.º y 9.º del contrato de puestos públicos no se permitirá á los vendedores ambulantes establecerse en la Rambla mencionada, sino en las de Alvarez y Verdaguer y los accaparadores de huevos, que hasta ahora se colocaban en esta última, deberán efectuarlo en la acera izquierda de la plaza de la Constitución. Además se fijan los puntos donde pueden establecerse los carros concurrentes al mercado y se manifiesta no es de la incumbencia de la Comisión, amén de calificarse de inoportuna la ocasión, para crear una diferencia de arbitrio entre los vendedores ambulantes no residentes en esta ciudad y los netamente gerundenses.

En vista de las deficiencias observadas en el servicio de recogida de basuras, acordose á propuesta de la comisión Central, contratar un nuevo carro por el tipo de 496 pesetas diarias.

Se acordó acceder á lo solicitado por D. Emilio Loperena, auxiliar escribiente de las oficinas municipales, en instancia de que se le conceda una licencia de 6 meses con objeto de dedicarlos al restablecimiento de una enfermedad nerviosa que sufre y que le imposibilita para el trabajo; acordándose designar para que por durante dicho tiempo ocupe la vacante, á don Narciso Adroher, por haber obtenido el número 2 en las oposiciones á una plaza análoga verificadas el año próximo pasado.

Fueron aprobados dos dictámenes denegando lo solicitado por don Joaquín Ribas y por don Pedro Masías, este último en instancia de que le fuesen rebajados los arbitrios que sobre ocupación de subsuelo vienen señalados en el actual presupuesto para la empresa de electricidad «Masías y Compañía».

Pasó á la Comisión una instancia de don Pedro Masías presidente del «Circulo Católico de Obreros» pidiendo se exceptúe á esta entidad del padrón de casinos y círculos de recreo, ya que la misma no tiene tal caracter.

El mismo curso siguió otra de don Alberto Belari en la cual manifestó que al presentar en 20 de Diciembre último la cuenta general del Ayuntamiento, incluyó en la misma la cantidad de 2840 pesetas por materiales que suministró de su tienda á varias escuelas públicas de esta ciudad; y como ha cesado, por haberse disuelto, en el cargo de gerente de la empresa de alumbrado por gas «Barrau, Balari y Compañía» solicita se le satisfaga dicha cantidad desglosándola de la referida cuenta general.

El señor Vallés invitó á la Corporación en nombre del jefe de la Brigada Topográfica de Ingenieros de esta ciudad, don Arturo Vallhonrat, á la misa que en conmemoración del segundo centenario del cuerpo se rezará hoy viernes en la parroquia iglesia del Mercadal.

Acordose hacer constar en esta la redención de censos notificada por el señor Salleti, y cuyas correspondientes cartas de pago leyéronse en la última sesión celebrada por la Junta Municipal de vocales asociados.

Adquirir un sillón y mesa nuevos para el despacho del señor teniente fiscal de la Audiencia provincial, cuyo coste va con cargo al presupuesto carcelario.

Ordenar al arquitecto la formación de un presupuesto de gastos para habilitar en el Palacio de Justicia un pequeño local destinado á visitas del Presidente.

Renovar el padrón de carruajes de lujo.

Arreglar el pavimento del puente sobre el Galligans existente en la calle Subida del Rey don Martín y echar gravilla en los caminos comprendidos entre la fábrica de gaseosas que la señora Vda. de don Carlos Vidal tiene instalada en la Dehesa, y la plaza de Toros, y de la calle de la Rutlla á la fuente denominada del Rey.

Y después de breves preguntas del señor Verdaguer á las que contestaron los señores Vallés y Amich, se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Centro de Representaciones.—Jose Ayats Surribas.—Santa Clara, 7, 2.º Gerona.

Eclesiásticas

Ha fallecido en Roma el cardenal Cavicchioni, Prefecto de Estudios Eclesiásticos.

Nació en Viano (diócesis de Viterbo) en Diciembre de 1836, y en 1857 fué ordenado sacerdote en el Seminario Diocesano, pasando luego á desempeñar una cátedra en el Instituto de Vetralla.

En el Consistorio de Marzo de 1884 fué nombrado arzobispo titular de Amida y nombrando Delegado Apostólico en las repúblicas del Perú, Bolivia y Ecuador.

A su regreso á Roma en 1889 mereció por su vasta erudición en materia de Derecho canónico ser consultado por León XIII en muy difíciles cuestiones.

En el Consistorio de Junio de 1903 se le concedió la sagrada púrpura cardenalicia con el título de Santa María in Araoelli.

En la Curia Romana era apreciadísimo por su virtud é ilustración.

R. I. P.

Después de penosa enfermedad, falleció anteayer, recibidos los auxilios espirituales, el Rdo. don Juan Gutarra, á la edad de 76 años, quien desde 1878, era párroco de Quart.

R. I. P.

PRIMERA COMUNIO

S'ha rebut tot l'assortit de Devocionaris, Rosaris, Medalles, Plaques, Recordatoris y Objectes pera regal en la Llibreria de S. Joseph de FRANCISCO GELI

Servicio de „EL NORTE“

Congreso Eucarístico

Viaje a Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar el 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y a unos precios baráttimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión a Madrid, Toledo y El Escorial—Precios: 1.ª 380 PESETAS y 3.ª 250 PESETAS.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio.—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada a Madrid, donde estarán preparados coches para conducir a los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio.—Estancia en Madrid, asistiendo a todos los actos del Congreso y pudiendo visitar después cuanto de notable encierra la Corte, acompañados de guías y con coches a disposición de los excursionistas.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión a Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches a la puerta para ir a la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada a Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir a visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noción de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y después continuará la visita a pie por la población.

A la hora debida estará también la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán a la estación para regresar a Madrid.

Día 1.º de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir a la estación y trasladarse a El Escorial. (También en 1.ª todos).

A la llegada a El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente a su vista en la visita a tan célebre sitio.

Día 2 de Julio.—Saliedo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir a la estación y regresar a Madrid.

Día 3 de Julio.—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir a la estación. A las 8'50, salida de Madrid en el tren expés. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada a Barcelona.

Día 4 de Julio.—A las 4.—Coches para ir a la estación. A las 5, Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. a Gerona.

IMPORTANTE

Precios especiales.

Para los que quieran estar en Madrid hasta el día de la Vigilia en El Escorial ó sea salir de Gerona el 24 y regresar el 3 llegando el 4 por la mañana regirán los siguientes precios:

Clase primera, 265 pesetas.
segunda, 195
tercera, 140

Para los que solo quieran estar hasta la terminación del Congreso ó sea salir de Gerona el 24 y regresar el 30 llegando el 1 de Julio por la mañana a esta capital, regirán los precios siguientes:

Clase 1.ª 180 pesetas.
Idem 2.ª 145 id.
Idem 3.ª 100 id.

Todo pagado: tren, coches de la estación al Hotel y vice-versa, comida en los trayectos, manutención en Madrid y confortables habitaciones.

OBSERVACION.

Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo a los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE, Subida de Santo Domingo número, 10.



FUMADORES!

Es ja hora que us desprecupeny no donguen credit a lo que tan folgament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni ben tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat PAPER CARLETS premlat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

Malalts!

¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del

Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófulos, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d' ossos, ó debilitat de nervis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que l' coneixen, perque han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

Val 3 ptes. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu. —An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.



Juan Juanola. — Sastre

Crajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálises, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos llagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORES!!

Si conseu vostra salut, fumeu l' acre i áttat é higiénic

PAPER JORDA

Ferrocarriles de M. Z. A. — Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes

Abril de 1911

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Plassá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Plassá		Figueras		Cerbere Llegada
		LI	S	LI	S	LI	S	LI	S				LI	S	LI	S	LI	S	LI	S	
Expreso Liger	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	10'34
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	6'37	6'40	8'57	Correo	7'20	9'45	9'46	10'37						11'44
Mercancías Liger	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	7'33	7'44	10'30	Mercancías Expreso	8'40	11'11	11'12	11'45	11'43	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22
Mercancías Liger	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29		11'12	12'05	12'03	Mercancías Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Correo Liger	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	Expreso	17'15	19'36	19'40	20'29						
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39		18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30															

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb. y domin.)
Llegan á S. Felu de Pallarols 9'11 (sáb.)
á Olot (diligencia) 12'00

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona 7'05
Llegan á S. Felu de Guixols 9'00
Salen de San Felu de Guixols 4'25
Llegan á Gerona 6'16

GERONA Á OLOT
Salen de Olot (diligencia) (sáb.) 0'30
á S. Felu Pallarols 3'23
Llegan á Gerona 5'30

FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá 6'20
Llegan á Palamós 8'45
Salen de Palamós 3'15
Llegan á Flassá 5'36

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en molindas de encargo

Preios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 grs.

Jaraba de fosfato de cal galatinoso VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO
POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO
EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.